



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 NOV 2019

Expte. N° 11.031/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 42 por el Lic. Juan José SAUAD, Director de la Escuela de Recursos Naturales y Ambientales de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita incorporar esta Universidad a la Red de Universidades Argentinas para la Gestión Ambiental y la Inclusión Social (U.A.G.A.I.S).

QUE a fs. 42 vta., el Dr. Julio R. NASSER, Decano de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, solicita designar al Ing. Joel MEDINA, docente de la Facultad, como representante suplente de la Universidad ante la Red UAGAIS.

QUE por Resolución R-N° 1334-2019, se designa como representante titular de la Universidad ante la Red UAGAIS, a la Lic. Analía Beatriz VILLAGRÁN, D.N.I. N° 26.485.591, docente de la FACULTAD DE HUMANIDADES.

QUE se hace necesaria la emisión del acto administrativo y legal correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como representante suplente de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ante la RED de UNIVERSIDADES ARGENTINAS PARA LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INCLUSIÓN SOCIAL (U.A.G.A.I.S.) al Ing. Eliseo Pedro Joel MEDINA, D.N.I. N° 26.003.405, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad, comuníquese y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA DEL VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1692-2019